



DNP Departamento
Nacional
de Planeación

Informe de seguimiento a los avances en el cumplimiento de las metas establecidas en el documento CONPES 3726 de 2012

Agosto 2017

CONTENIDO

1.INTRODUCCIÓN

2.DISPONIBILIDAD DE INFORMACIÓN

3. ANÁLISIS DE LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL CONPES 3726

3.1 PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN

3.2 ATENCIÓN Y ASISTENCIA

3.2.1 Identificación

3.2.1 Atención humanitaria

3.2.2 Salud

3.2.3 Educación

3.2.4 Generación de ingresos

3.2.5 Vivienda

3.2.6 Trabajo

3.3 REPARACIÓN INTEGRAL

3.3.1 Reparación colectiva

3.3.3 Reparación individual

3.3.4 Indemnización

3.3.5 Restitución de tierras

3.3.6 Rehabilitación

3.3.7 Retornos y reubicaciones

3.4 VERDAD

4. ALERTAS

5. ANEXOS

- Tablero de control

1. Introducción

La Ley 1448 de 2011 en su artículo 175 y el Decreto 4800 de 2011 en su artículo 237 hicieron mandatorio el seguimiento a la implementación de las medidas de atención, asistencia y reparación a las víctimas del conflicto armado interno. La competencia de realizar el seguimiento al Documento Conpes 3726 de 2011 “Lineamientos, plan de ejecución de metas, presupuesto y mecanismo de seguimiento para el Plan Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas – PNARIV”, se realiza a través de Sinergia. En consecuencia, se presenta este Informe de seguimiento a la Secretaría Técnica del Comité Ejecutivo para la Atención y Reparación de las Víctimas.

Este informe da cuenta de los avances alcanzados con corte a agosto de 2017, de la misma forma se mencionan retos de cumplimiento por componente y de disponibilidad de la información reportada por las entidades.

2. Disponibilidad de Información

Antes de iniciar la descripción de los avances de este CONPES, es importante mencionar que en algunas de las temáticas se presentan vacíos de información en 2016, sea bien por rezagos en la información o por falta de reportes de algunas entidades. En este sentido, se encuentran vacíos particularmente en los temas de:

- **Salud:** no hay reporte de información 2016 de los indicadores: “Porcentaje de mujeres víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado que reciben atención en salud”, “Porcentaje de víctimas con afiliación al SGSSS” y “Víctimas que acceden a rehabilitación en salud física y mental”. A pesar de múltiples llamadas y correos electrónicos, no se ha logrado que el Ministerio de Salud actualice la información en Sinergia.
- **Restitución de tierras:** no hay información disponible a ningún corte para el indicador “Porcentaje de mujeres beneficiadas de procesos de restitución” y para “Porcentaje de

sentencias de restitución de tierras proferidas“ el último dato disponible tiene fecha de septiembre de 2016. Ambos indicadores son responsabilidad del Consejo Superior de la Judicatura

- **Identificación:** no hay información 2017 del indicador “Porcentaje de víctimas que cuentan con documento de identificación“ a cargo de la Registraduría. Pese a requerimiento esta no envió la información.
- **Subsistencia Mínima:** La Unidad para las Víctimas no ha registrado información de ningún corte para el indicador “Porcentaje de hogares víctimas pertenecientes a grupos étnicos que reciben atención humanitaria de emergencia”.

3. ANÁLISIS DE LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL CONPES 3726

El análisis de las metas se encuentra dividido en cuatro componentes de la política: 1) prevención y protección, 2) atención y asistencia, 3) reparación integral y 4) verdad. Este refleja la información registrada por las entidades en Sinergia.

3.1 PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN

Con relación a los indicadores que actualmente tiene el documento CONPES sobre los componentes de protección (temprana, urgente y de garantías de no repetición), encontramos que:

- A junio de 2017, el 94% de las víctimas con ponderación de nivel de riesgo extremo o extraordinario obtuvieron medidas de protección, lo que significa que de 134 casos en 126 se implementaron medidas. Esto representa un 94% de cumplimiento de la meta. La implementación de las medidas faltantes está asociada con la espera de entrega de automotores.
- A junio de 2017, de 19 casos de mujeres víctimas con ponderación de nivel de riesgo extremo o extraordinario en 16 casos se implementaron las medidas de protección. Esto representa 84% de cumplimiento de la meta. En julio de 2017 no se presentaron casos.

3.2 Atención y Asistencia

Este componente de la política contiene las medidas de atención dirigidas a brindar información, orientación y acompañamiento para facilitar el derecho a la verdad, justicia y reparación. Así mismo, se encuentran las medidas de asistencia humanitaria que incorporan la identificación, asistencia humanitaria, salud, educación, generación de ingresos y vivienda.

3.2.1 Identificación

Frente a las medidas de identificación contempladas por el documento CONPES, tenencia de documentos de identificación acorde con la edad de las personas víctimas, y acceso a libretas militares, se avanzó de la siguiente manera.

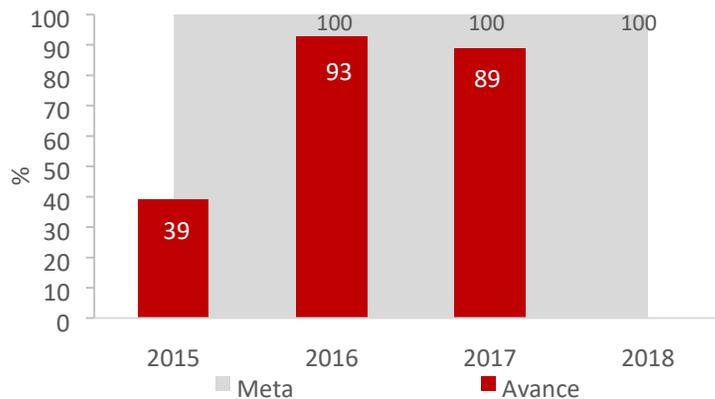
- A diciembre de 2016 el 100% de las personas víctimas tuvieron acceso a documentos de identificación. La población total de 6.578.370 víctimas cuenta con estos documentos (4.124.660 mayores de edad y 2.393.710 menores de edad). La meta se cumplió en un 100%. Respecto a 2017, la Registraduría no ha enviado información para ningún corte pese a la solicitud realizada.
- En cuanto al acceso a libreta militar para los hombres mayores de 18 años, a agosto de 2017 se han otorgado el 100% de libretas militares a población víctima que lo ha solicitado. Lo que implica que en 2017 se entregaron 14.411 libretas militares en diferentes lugares de la geografía nacional

3.2.1 Atención humanitaria

A agosto de 2017, 571.465 Hogares con Subsistencia Mínima resultaron viables para Giro de Atención Humanitaria (abono en cuenta del beneficiario o la entrega efectiva del dinero por ventanilla, este dinero se debe destinar a vestido, alimentación y alojamiento), y de estos 505.418 hogares recibieron colocación, lo que representa un cumplimiento del 89% de la meta de 2017.

Respecto al enfoque diferencial del indicador “Porcentaje de hogares víctimas pertenecientes a grupos étnicos que reciben atención humanitaria de emergencia” no se encuentra registrada información en Sinergia a ningún corte por lo que la Unidad para las víctimas debe realizar actualización de la información para todo el cuatrienio.

Gráfico 1. Porcentaje de personas víctimas de desplazamiento forzado con carencias en subsistencia mínima que reciben atención humanitaria.



Fuente: Sinergia, DNP.
Avance a agosto 2017

3.2.2 Salud

A diciembre de 2015 se reporta que el 80,7% de las mujeres víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado han recibido atención en salud. Se cumplió la meta en un 98,4% para ese año. El Ministerio de Salud no ha reportado información del año 2016 y 2017 del indicador.

Otros indicadores a cargo de Minsalud que no cuentan con información son:

- Víctimas que acceden a rehabilitación en salud física y mental.
- Porcentaje de víctimas con afiliación al SGSSS.

Se ha requerido dicha información al Ministerio, y no ha sido enviada.

3.2.3 Educación

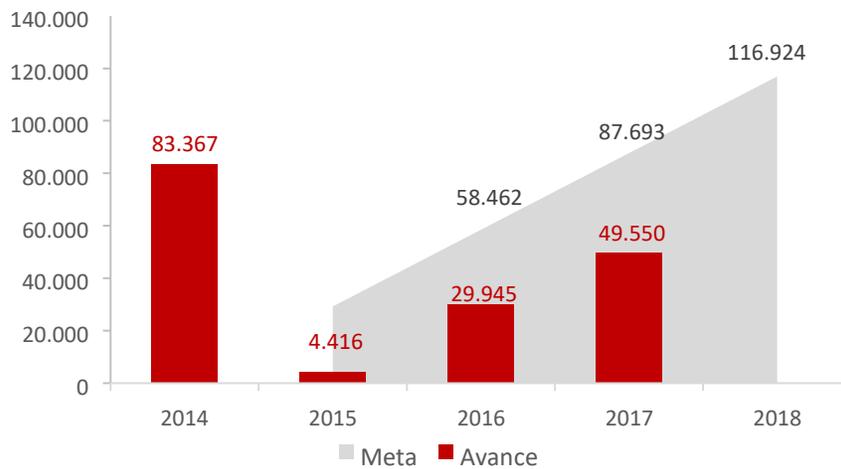
En materia de acceso al derecho a la educación, a junio de 2017 el Ministerio de Educación ha atendido 1.753.761 niños, niñas y jóvenes víctimas del conflicto armado, por medio de la implementación de programas como Modelos Educativos Flexibles, Todos a Aprender y Alimentación Escolar.

3.2.4 Generación de ingresos

En materia de generación de ingresos, el CONPES 3726 definió tres indicadores para su seguimiento: i) Víctimas de desplazamiento forzado atendidas con la línea de intervención de enganche laboral, ii) Víctimas de desplazamiento forzado atendidas con la línea de intervención de formación para el trabajo y iii) Víctimas de desplazamiento forzado atendidas con la línea de emprendimiento y fortalecimiento.

En materia de enganche laboral, a junio 2017 fueron atendidas 49.550 víctimas de desplazamiento forzado, con lo cual la meta anual se cumplió en 56,5%. Entre las actividades para el cumplimiento de esta meta se destaca la implementación, por parte del SENA, de jornadas de sensibilización a empresarios resaltando la importancia de brindar oportunidades laborales a la población víctima de la violencia, así mismo el desplazamiento de las aulas móviles y la realización de ferias de servicio en los municipios apartados. Esto ha permitido divulgar ampliamente los servicios de la agencia Pública de Empleo, entre ellos la intermediación laboral.

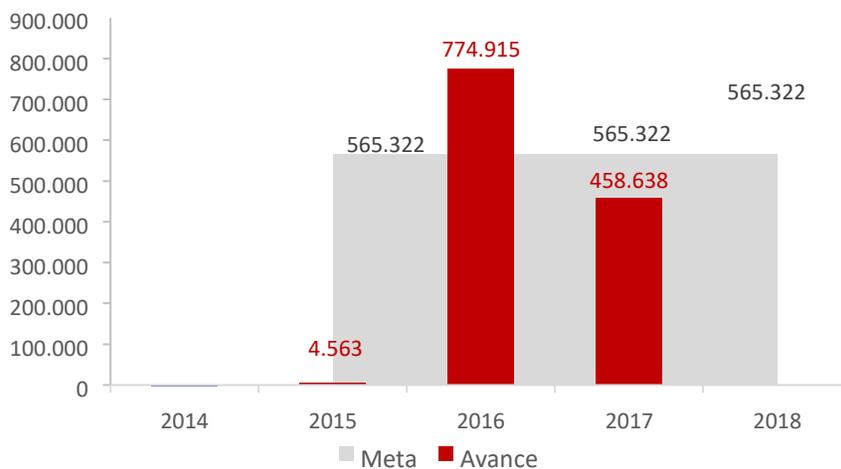
Gráfico 2. Víctimas de desplazamiento forzado atendidas con la línea de intervención de enganche laboral



Fuente: Sinergia, DNP.
Avance a junio 2017

Por otra parte, en cuanto a la atención con la línea de intervención de formación para el trabajo de las víctimas de desplazamiento forzado, a junio de 2017 se atendieron 458.638 personas de los cuales el DPS ha logrado formar 2.281 personas víctimas de desplazamiento durante el primer semestre de 2017. El SENA formó 456.357 desplazados a través de diferentes programas de formación como SENA Emprende Rural, Centros de Formación, capacitación para personas en situación de desplazamiento, ampliación de cobertura y formación virtual.

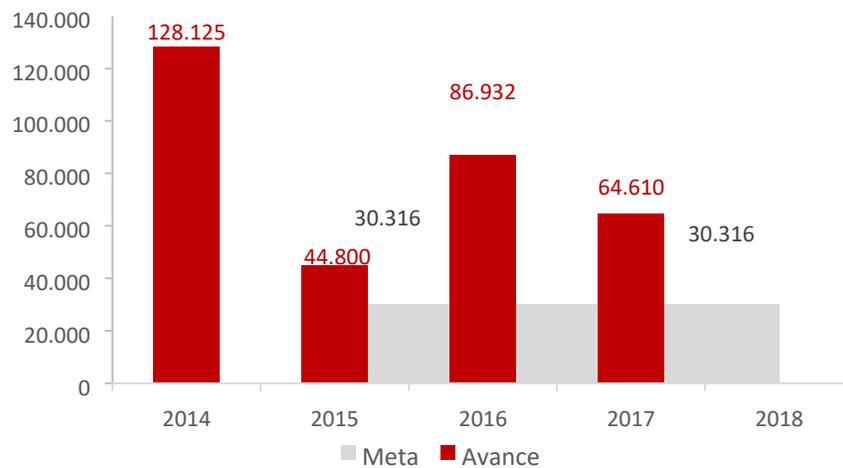
Gráfica 3. Víctimas de desplazamiento forzado atendidas con la línea de intervención de formación para el trabajo



Fuente: Sinergia, DNP.
*Avance a junio 2017

Por último, en materia de emprendimiento a junio de 2017 fueron atendidas 64.610 víctimas con la línea de emprendimiento y fortalecimiento de sus unidades productivas. A través de Familias en su tierra se llegó a 1.212 víctimas, otras 20.981 fueron atendidas mediante emprendimientos colectivos, 2.898 víctimas mediante Recuperación de activos improductivos, 5.185 a través de Produciendo mi futuro, 27.665 a través de Mi negocio, 1.188 mediante familias rurales y 707 a través de programa UP de Ministerio de Comercio. También Bancoldex logró dos operaciones de crédito que ascienden a \$140.000.000 y logró 4.248 operaciones de crédito cuyo desembolso equivale a \$20.656.073.762.

Gráfica 4. Víctimas de desplazamiento forzado atendidas con la línea de emprendimiento y fortalecimiento



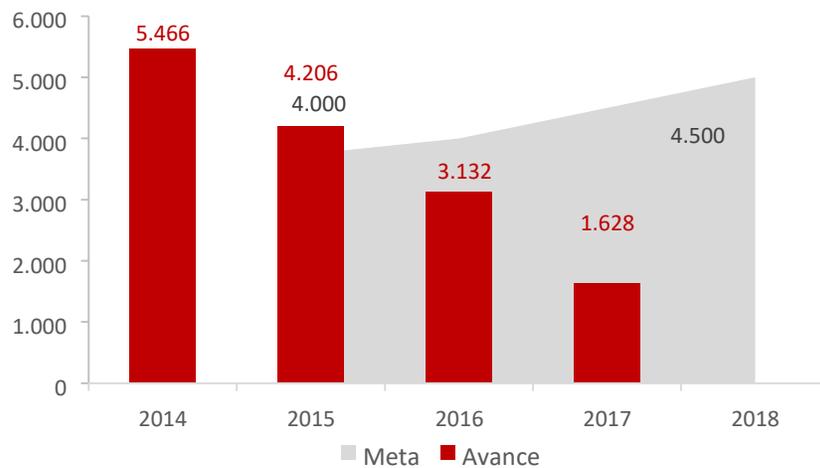
Fuente: Sinergia, DNP.
Avance a junio 2017

3.2.5 Vivienda

Vivienda Rural

A septiembre de 2017 se han entregado 1.628 soluciones de vivienda rural a la población víctima en 17 departamentos del país, lo que significa un cumplimiento de la meta de 36,18%. Minagricultura advierte de algunos riesgos asociados a la ejecución para las construcciones de soluciones de VISR como: dificultades por la dispersión y topografía de las zonas rurales dispersas, dificultades con las vías de acceso a las diferentes veredas por mal estado de las mismas, el invierno, y demoras en la expedición de pólizas.

Gráfico 5. Soluciones de vivienda rural entregadas para población víctima



Fuente: Sinergia, DNP.

*Avance a junio 2017

Respecto a vivienda urbana, a agosto de 2017 se han asignado el 49,2% de los subsidios familiares de vivienda en especie asignados a población desplazada en el programa de vivienda gratuita durante el año 2016, con lo cual se cumple la meta en 98,5%.

3.3 Reparación Integral

La reparación comprende las medidas de restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición. La ruta de reparación tiene dos ámbitos: individual y colectivo, ambas rutas resultan complementarias entre sí.

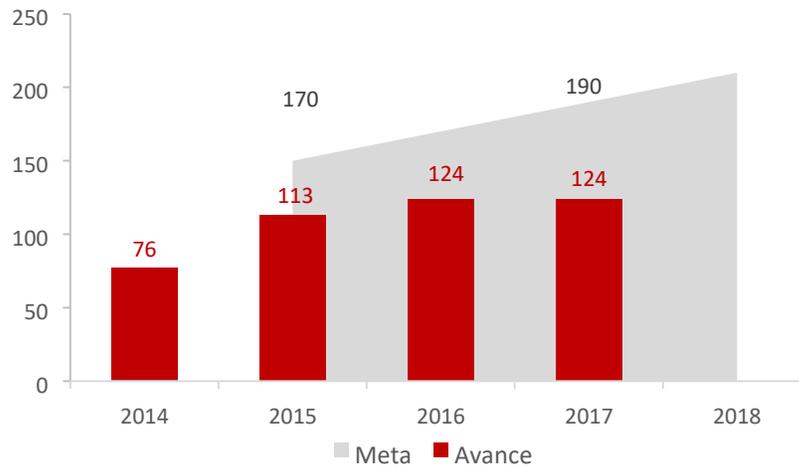
3.3.1 Reparación colectiva

Para desarrollar de manera participativa las medidas de reparación integral en materia de reparación colectiva, se contempló el diagnóstico del daño, el diseño y la construcción de los Planes Integrales de Reparación Colectiva (PIRC) que involucran comunidades, grupos y organizaciones sociales y políticas, así como grupos étnicos.

A agosto de 2017, 124 sujetos colectivos víctimas contaban con al menos dos medidas de reparación administrativa implementadas, la meta anual se ha cumplido en un 42,11%.

Durante este año no se han implementado medidas a nuevos sujetos colectivos.

Gráfico 6. Sujetos colectivos víctimas que cuentan con al menos dos medidas de reparación administrativa implementadas.



Fuente: Sinergia, DNP. Avance agosto 2017

3.3.2 Sujetos de reparación colectiva étnicos

A agosto de 2017 se han indemnizado cuatro sujetos colectivos que contaban con consulta previa. En 2017 no se han presentado nuevas indemnizaciones a sujetos colectivos. En este momento se encuentra en revisión y ajuste técnico la circular que contiene los lineamientos para identificar los procedimientos de carácter económico frente a la entrega de indemnización por vía administrativa de carácter colectivo en sujetos étnicos por parte del área misional. Sin embargo se destaca el bajo cumplimiento de esta meta, que estableció que para el cuatrienio

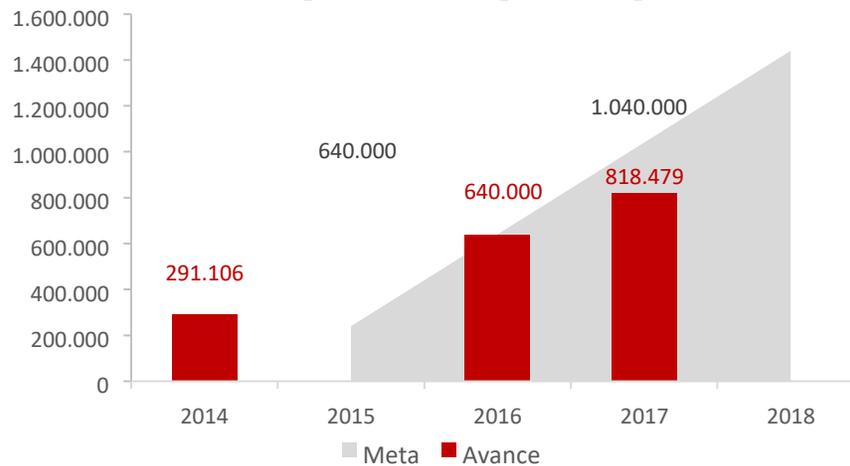
debían indemnizarse 70 sujetos, lo que representa un avance de tan solo 5,71% de la meta cuatrienal.

3.3.3 Reparación individual

Por su parte, a agosto de 2017, 818.479 víctimas han sido acompañadas en la formulación de su plan de reparación individual, con lo cual se avanzó en 78,7% del cumplimiento la meta 2017.

Respecto al enfoque diferencial de niños, niñas y adolescentes el, a agosto de 2017 se formularon 17.850 planes de reparación individual a menores de 18 años que tienen encargo fiduciario constituido como parte de su medida de reparación. Se ha cumplido la meta anual en 52,8%.

Gráfico 7. Víctimas acompañadas en su plan de reparación individual



Fuente: Sinergia, DNP. Avance a agosto de 2017

Por otro lado, a junio de 2017 se avanzó en la implementación de al menos dos medidas de reparación de 391.004 víctimas (restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción, a excepción de garantías de no repetición para la cual no se cuenta con registros administrativos para el seguimiento individual), se avanzó en 38,7% de la meta para el año. Con el fin de alcanzar la meta se han implementado acciones y estrategias de atención a las víctimas para contribuir al mejoramiento de su proyecto de vida priorizando al máximo la indemnización

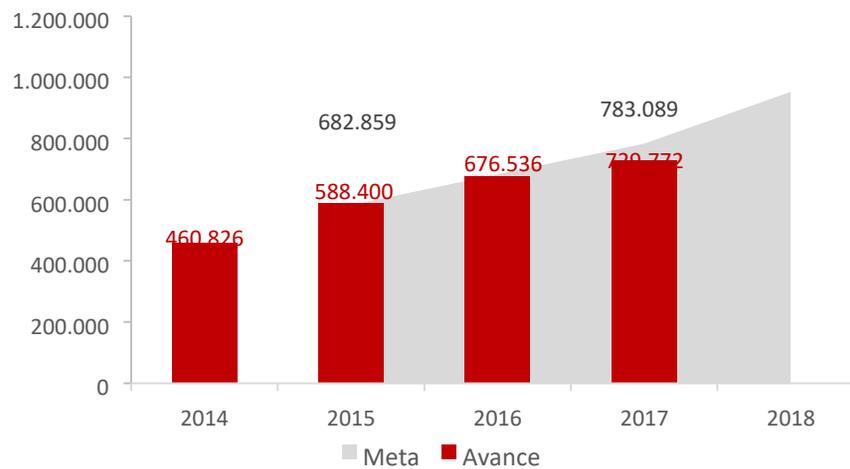
Durante el año 2017 a agosto 18.279 víctimas han avanzado en la reparación integral, con lo que se ha cumplido la meta en un 8,31%.

3.3.4 Indemnización

La indemnización es una de las medidas de reparación. Contempla un programa de acompañamiento con el fin de promover una adecuada inversión de los recursos que las víctimas reciban.

A septiembre de 2017 se han otorgado 720.772 indemnizaciones a víctimas del conflicto armado, lo que representa un avance del 80,6% en el año. A su vez, se han constituido encargos fiduciarios por \$30.333 millones, se han otorgado 4.277 indemnizaciones por hechos distintos al desplazamiento por un valor de \$64.137 millones, 38.810 indemnizaciones por desplazamiento por un monto de \$241.367 millones, y se han constituido 1.149 Procesos de Justicia y paz por \$26.312 millones.

Gráfico 8. Número de indemnizaciones otorgadas a víctimas del conflicto armado interno

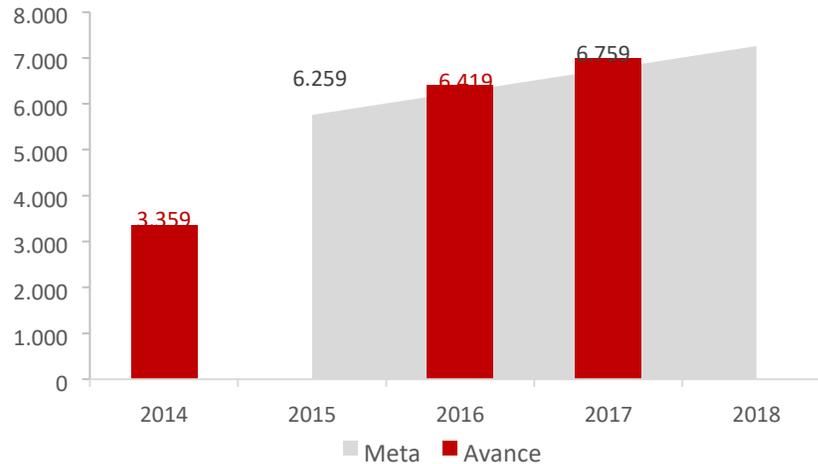


Fuente: Sinergia, DNP.
Avance a septiembre 2017

De la misma forma, a agosto de 2017 se ha constituido el 90% de encargos fiduciarios a niños, niñas y adolescentes sobre la totalidad de ellos que hacen parte de las indemnizaciones otorgadas, con lo cual se avanzó en la meta en 90%. Se encuentran pendientes por constituir 513 encargos fiduciarios.

También a agosto de 2017 fueron indemnizadas 6.988 mujeres víctimas de violencia sexual, con lo cual ya se cumplió la meta para este año. Durante el 2017 se han asignado 569 indemnizaciones a mujeres por un valor de \$12.533 millones.

Gráfico 9. Mujeres víctimas de violencia sexual con indemnización otorgada



Fuente: Sinergia DNP

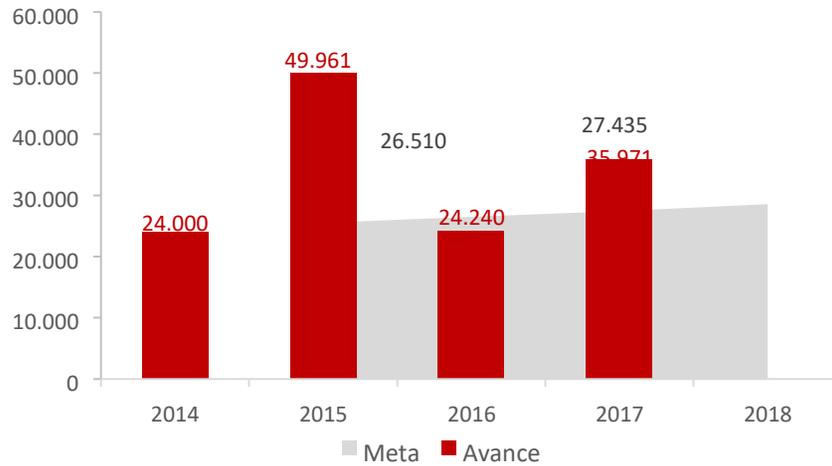
Avance a agosto 2017

3.2.6 Trabajo

A través de la implementación de los programas de Rutas Integrales de Generación de Empleo y Autoempleo Rural y Urbano a agosto de 2017 se formaron 35.971 víctimas a través de diferentes intervenciones como Somos rurales, proyecto de retornos, Educándonos para la Paz, Transfórmate y Sumando Paz. En este momento se encuentra un proceso de concurso público para adelantar proyectos de atención a fallos y orientación vocacional a jóvenes con encargo fiduciario en ZVTN. Se ha cumplido la meta en 131% este año.

Por su lado, con el fin de mejorar la ruta de empleabilidad, a julio de 2017, 49.550 víctimas han sido formadas para potenciar el enganche laboral en el marco de las rutas de empleo y autoempleo para la reparación integral. Se cumplió la meta en 56,5%, actualmente se están realizando actividades de acercamiento con el sector productivo y la determinación de vacantes y los procesos de perfilamiento y formación previa.

Gráfico 10. Víctimas que acceden a programas de Rutas Integrales de Generación de Empleo y Autoempleo Rural y Urbano.



Fuente: Sinergia DNP.

Avance agosto 2017

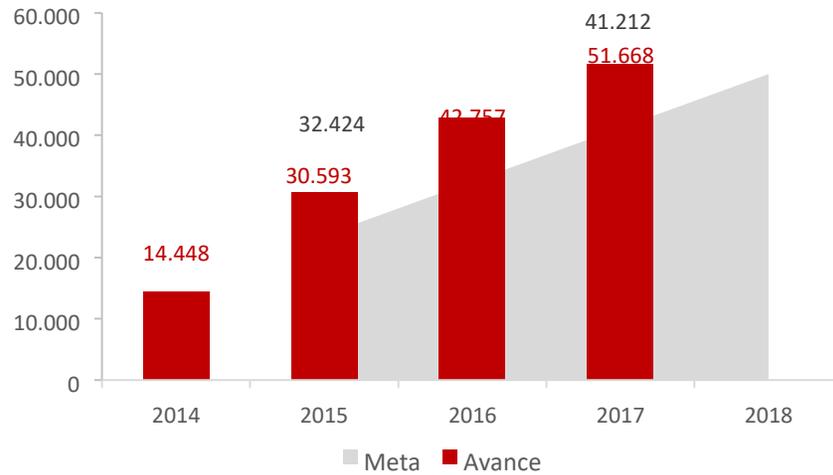
3.3.5 Restitución de tierras

El restablecimiento del goce jurídico y material de tierras abandonadas forzosamente o despojadas se está dando a través de la restitución de tierras. Esta medida contempla tres fases: administrativa, judicial y acciones en el posfallo.

Fase administrativa

En la fase administrativa de la restitución de tierras, a septiembre de 2017 se han presentado 51.668 solicitudes de restitución de tierras en trámite administrativo inscritas o no en el Registro de Tierras Abandonadas o Despojadas Forzosamente (RTDAF), lo anterior representa un 139,6% de avance en la meta del año. De estas se han establecido decisiones de fondo para 8.911 solicitudes.

Gráfico 11. Solicitudes en trámite administrativo de restitución de tierras inscritas o no en el RTDAF



Fuente: Sinergia DNP.

Avance a agosto de 2017

De la misma manera a agosto de 2017, se ha resuelto la inscripción o no en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente, a través del proceso administrativo de la restitución de tierras, del 73,64% de un total acumulado de 63536 solicitudes de inscripción recibidas en zonas microfocalizadas. Respecto al enfoque diferencial de mujeres, a agosto de 2017 se ha resuelto la inscripción o no en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente del 83,13%, de solicitudes de inscripción de mujeres en zonas microfocalizadas.

Fase judicial

A septiembre de 2017, 8.717 familias han sido beneficiarias de las órdenes de restitución de tierras, con lo cual se cumplió la meta en un 64,2%. No obstante, se siguen presentando problemas atribuibles a la congestión en el procesamiento de las demandas radicadas ante los despachos judiciales. Se trabaja en el fortalecimiento de los despachos judiciales de restitución de tierras para descongestionar el trámite de solicitudes pendientes de fallo, con el logro del Acuerdo No. PCSJA17-10671 de 2017. Este acuerdo se viabilizó mediante la reducción presupuestal en la URT y la adición al presupuesto de la Rama Judicial, por valor de \$12.089.832.095 para la vigencia 2017.

Frente al porcentaje de sentencias de restitución de tierras proferidas por tribunales superiores, elevamos una alerta en tanto el Consejo Superior de la Judicatura no ha reportado información en 2017.

Fase posfallo

A diciembre de 2016 a través de programas para fomentar los empleos productivos en zonas restituidas, se generaron 20.610 empleos potenciales por proyectos productivos apoyados por la URT, de los cuales 17.868 corresponden a componentes pecuarios y 2.741 a componentes agrícolas. NO existe información actualizada durante 2017, pues la Unidad de Restitución de Tierras se encuentra atrasada en los reportes

3.3.6 Rehabilitación

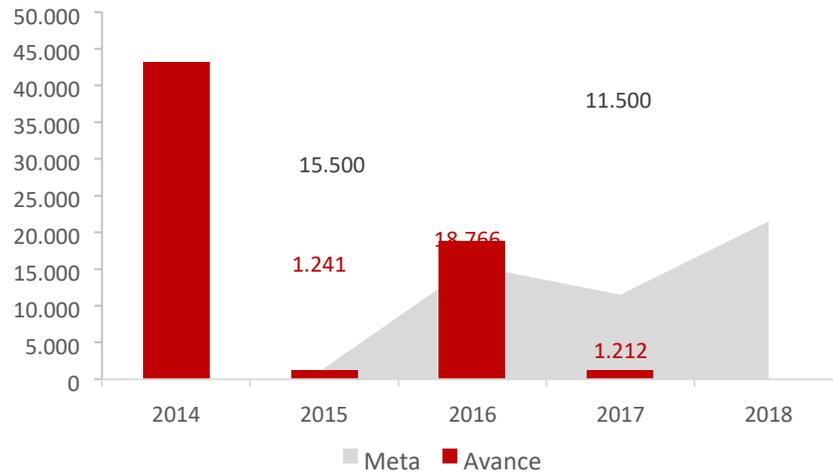
En la medida de rehabilitación, a través del Programa de atención psicosocial y salud integral se busca atender los daños psicosociales y en la salud de las víctimas. La prestación de las medidas se da a nivel individual, familiar, grupal y comunitario. El Ministerio de Salud y Protección Social no ha reportado información, por ello, no se tiene avance de esta medida.

3.3.7 Retornos y reubicaciones

Frente al tema de retornos y reubicaciones, a agosto de 2017 se han formulado 255 planes que tienen como objetivo contribuir a la estabilización económica de la población víctima de desplazamiento forzado. Se ha cumplido en un 75,41% la meta 2017.

De la misma manera, en el 2017 a agosto han sido acompañados 1.212 hogares víctimas en esquemas especiales de retorno o reubicación (incluye víctimas en el exterior y enfoque diferencial). Solo se ha cumplido la meta anual en un 10,5%. En este momento se encuentra en proceso contractual la negociación de operadores de FEST por lo que se prevé que en próximos meses el indicador mejore su comportamiento.

Gráfico 12. Hogares víctimas acompañadas en esquemas especiales de acompañamiento en retorno o reubicación durante el cuatrienio (incluye víctimas en el exterior y enfoque diferencial)



Fuente: Sinergia DNP

Avance a agosto de 2017

3.4 Verdad

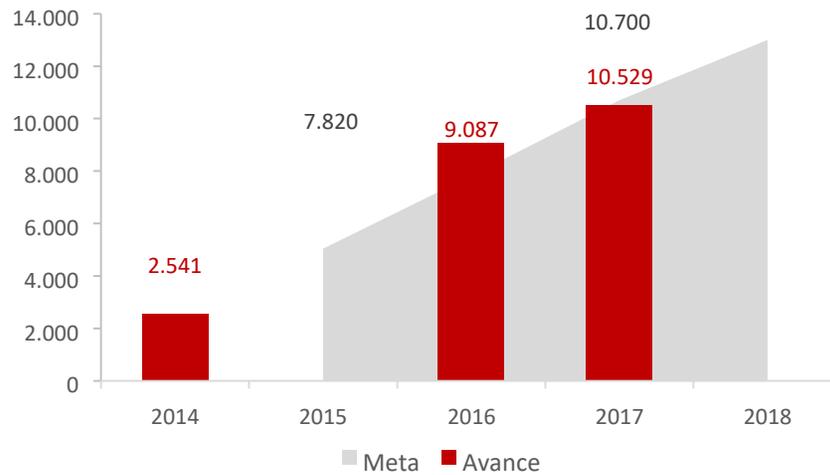
A agosto de 2017 se han publicado 49 investigaciones conducentes al esclarecimiento de la verdad sobre los hechos y la dinámica del conflicto armado, con lo cual se ha avanzado en un 86,6% de la meta. Algunas de las publicaciones de este año son: "La tierra no basta. Colonización, baldíos, conflicto y organizaciones sociales en el Caquetá"; y, la serie "Campesinos de tierra y agua".

A agosto de 2017 se han apoyado 59 procesos colectivos de memoria histórica y de derechos humanos, se ha avanzado en un 88% de la meta. Entre otros, han culminado tres procesos colectivos de derechos humanos y memoria histórica orientados al acompañamiento y asistencia técnico de la Escuela Nacional sindical, la Personería de Granada y la Fundación

Guagua. Y se encuentran gestionando en este momento País móvil, Sindicatos de trabajadores de empresas productores de palmas de aceite, y el Comité para los derechos de las víctimas de Bojaya Asovida.

Por último, a agosto de 2017 10.529 testimonios de desmovilizados han sido acopiados, sistematizados y analizados en el proceso de reconstrucción de memoria histórica del conflicto. Se ha cumplido la meta en 97,9%.

Gráfico 13. Testimonios de desmovilizados acopiados, sistematizados y analizados, que contribuyen a la verdad histórica



Fuente: Sinergia DNP. Avance agosto 2017

4. ALERTAS

Presupuesto

En los casos en los que las metas fijadas por las entidades del Orden Nacional se cumplan, los proyectos de inversión focalizados en población víctima¹, deben pasar a un estado “finalizado” y sus asignaciones presupuestales podrán ser priorizadas en otras necesidades identificadas. Es crucial que la Unidad para las Víctimas oriente los recursos a la reparación integral a las víctimas, principalmente a la indemnización dado el porcentaje de cumplimiento con relación al universo a indemnizar.

Vivienda Rural: Minagricultura advierte de algunos riesgos asociados a la ejecución para las construcciones de soluciones de VISR por las dificultades por la dispersión y topografía de las zonas rurales dispersas, dificultades con las vías de acceso a las diferentes veredas por mal estado de las mismas, el invierno, y demoras en la expedición de pólizas.

Restitución de tierras: no hay información disponible de la fase judicial.

Salud: no hay información disponible por tanto, no se ha podido realizar el seguimiento mandatorio del Documento Conpes 3726 de 2012.

¹ Proyectos que destinan el 100% de su presupuesto a atender a la población víctima

5. ANEXOS